

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de 21 de octubre de 2004 de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo, sobre declaración de espacios francos y registrables.

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo hace saber que, como consecuencia de la resolución de Registros Mineros caducados celebrado los días 28 de septiembre y 21 de octubre de 2004, los terrenos sometidos a concurso, relacionados en el Boletín Oficial del Estado de 26 de julio de 2004, han quedado francos y registrables a excepción de los ocupados por los permisos de investigación «Calderón», «José Luis», «Asociación Mascaraque», «El Quinto», «Montserrat II-Fracción I» y parte de la concesión de explotación «Palмира I» que han sido cubiertos por nuevas solicitudes.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes sobre los terrenos declarados francos y registrables transcurridos ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 11 de noviembre de 2004.—El Delegado provincial, Jesús Velázquez García-Bueno.—53.545.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad del País Vasco sobre extravío de títulos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada en Enfermería de doña María Isabel Macías Romero, expedido por el Rector con fecha 30 de junio de 1993, con número de Registro Nacional 1994/128273.

Leioa-Vizcaya, 23 de noviembre de 2004.—La Administradora, Emilia Ibarrodo.—53.518.

Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciado/a en Farmacia de doña Susana Conesa-Peraleja López, expedido en Madrid, el 20 de julio de 1989, con Número de Registro Nacional 1992/028610, Registro Universitario 26239 y clave alfanumérica 1-AA-319788, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.—53.502.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de la O.M. de fecha 08/07/88, se hace público el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco García Marín, que le fue expedido con fecha 4 de mayo de 1979, con Registro Nacional de Títulos número 3.205, folio 123, con el objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—La Secretaria Académica, M.ª José Anadón Baselga.—53.501.

Resolución de la Universidad de Salamanca sobre extravío título de Licenciado en Derecho.

A efectos de la O.M. de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Derecho de D.ª M.ª Soledad Aldonza Vivanco, expedido con fecha 16 de octubre de 1992, lo que se hace público al objeto de propiciar en su caso las oportunas reclamaciones.

Salamanca, 24 de mayo de 2004.—La Secretaria de la Facultad de Derecho, Eugenia Torijano Pérez.—53.556.